



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/53/2023**, relativo al **Asunto General**, formado con el oficio identificado con referencia alfanumérica **SECG/519/2023**, de fecha veinte de junio del presente año, firmado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Aviso; Se notifican Acuerdo aprobado en la 16ª sesión extraordinaria" (sic) recibido ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el mismo veinte de junio de junio del año en curso, a las 14:12 horas. **El magistrado encargado del despacho de la Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **veinte de junio de dos mil veintitrés**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diez horas con veinte minutos** del día de hoy **veintiuno de junio de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha veinte de junio de dos mil veintitrés**, constante de tres páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745

TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/53/2023.

Con esta fecha veinte de junio de dos mil veintitrés, Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta a Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado encargado del despacho de la presidencia del Tribunal Electoral de Campeche¹, con el oficio identificado con referencia alfanumérica SECG/519/2023, de fecha veinte de junio del presente año, signado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Aviso; Se notifican Acuerdo aprobado en la 16ª sesión extraordinaria" (*sic*) recibido ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el mismo veinte de junio de junio del año en curso, a las 14:12 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

VISTA, la cuenta secretarial, el magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado encargado del despacho de la presidencia del Tribunal Electoral de Campeche; **ACUERDA**.

PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio número SECG/519/2023, de fecha veinte de junio del presente año, signado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Aviso; Se notifican acuerdo aprobado en la 16ª sesión extraordinaria" al que se adjunta documentación; en consecuencia, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/53/2023, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Con fundamento en el artículo 666 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se tiene por presentada

¹ [Acta-12-2023-administrativa-14-06-2023.pdf \(teec.org.mx\)](#)



a Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, quien a través del oficio identificado con referencia alfanumérica SECG/519/2023, de fecha veinte de junio del presente año, signado por Fabiola Mauleón Pérez, secretaria ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: Se notifica Acuerdo aprobado en la 16ª sesión extraordinaria" intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA LA "GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL FORO CONSULTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024 EN EL ESTADO DE CAMPECHE" Y LA "GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL FORO CONSULTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS PERSONAS DE LA POBLACIÓN LGBTTTIQ+ Y SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024 EN EL ESTADO DE CAMPECHE" (*sic*).

TERCERO: Enviense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, de fecha veinte de junio de dos mil veintitrés, signado por Fabiola Mauleón Pérez, secretaria ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para conocimiento de la magistrada presidenta Brenda Noemy Domínguez Aké, de la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres y del magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"



Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma el magistrado encargado del despacho de la presidencia Francisco Javier Ac Ordóñez, por ante mí Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

[Firma manuscrita]
FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO ENCARGADO
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

[Firma manuscrita]
JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.



Con fecha (20 de junio de 2023), se pasan los autos a la actuaría para su debida notificación. Conste.